

**ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN**

--- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS 11:11 (ONCE) HORAS CON (ONCE) MINUTOS, DEL DÍA **MARTES 22 (VEINTIDOS) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)**, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "**LA LEY**", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL REGLAMENTO**"; SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151 COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO, LOS INTEGRANTES DEL **COMITÉ DE ADQUISICIONES**, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "**EL COMITÉ**" A EFECTO DE CELEBRAR LA **SESIÓN DE INSTALACIÓN**. LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO DE MANERA PRESENCIAL, POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "**SALA DE EXPRESIDENTAS**", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "**DIF ZAPOPAN**", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA. -----

----- Fungiendo como presidente la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez** y como Secretario Técnico, **Martha Patricia Quiñonez Pérez**; se da inicio conforme el siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Instalación y Toma de Protesta de los miembros del Comité de Adquisiciones.
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
5. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
6. Calendario, cierre de 2024 y año 2025 de Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.
7. Autorización de formatos de Licitaciones con y sin concurrencia.
8. Asuntos Varios.
9. Clausura.

----- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- **1. Lista de Asistencia:** -----

----- Se da inicio a la **SESIÓN DE INSTALACIÓN** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra **Karla Guillermina Segura Juárez**, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado y una vez haciendo uso de la voz la Secretario Técnico y habiendo nombrado a todos los miembros del Comité de Adquisiciones, se informa que de acuerdo a la reforma al artículo 25 de la Ley, publicada en el periódico oficial "EL ESTADO DE JALISCO", el Comité de Adquisiciones se integra por La Directora General del Sistema DIF Zapopan, Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan, Jefe del departamento de Recursos Financieros del DIF Zapopan, Director de Servicios del DIF Zapopan, Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, Representante de la Cámara Nacional de Comercio

de Servicios y Turismo de Guadalajara, Representante del Consejo de las Cámaras Industriales de Jalisco, Representante del Consejo Agropecuario (Agroalimentario) de Jalisco, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) de Occidente, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan y Titular del área Jurídica del área encargada de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Sistema DIF Zapopan. -  
----- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN DE INSTALACIÓN**, se procede al siguiente punto de la orden del día. -----

-----  
--- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

----- Encontrándose presentes los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, en Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo, **Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE); **David Rodríguez Pérez**, Encargado de despacho de la Contraloría Ciudadana, **Juan Carlos Razo Martínez**, en Representación de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema para El Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Gabriel Néstor Cárdenas Galván** Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilíta** Director de Servicios del DIF Zapopan, **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Felipe Valdez de Anda**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, **Héctor Daniel Nuño Gutiérrez**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan ----- Encontrándose "ausentes" **José Guadalupe Pérez Mejía**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, **Antonio Lancaster-Jones González**, en Representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, (COMCE); **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agropecuario de Jalisco; Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del QUÓRUM LEGAL para estas sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

-----  
--- **3. Instalación y toma de protesta de los miembros del Comité de Adquisiciones.** -----

----- Conforme lo establece el artículo 25 de la Ley, la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez**, pide al Comité, que se pongan de pie para tomar la protesta y en uso de la voz cuestiona: -----

----- "¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en particular la del Estado de Jalisco, así como cumplir las Leyes que de una u otra emanen, los Reglamentos del Municipio de Zapopan y de este Sistema DIF Zapopan y desempeñar patrióticamente la responsabilidad que hoy se le ésta confiriendo?" -----

----- En respuesta de los miembros del Comité en unísono contestan "**SI PROTESTO**" -----

----- Replica la C. **Karla Guillermina Segura Juárez**, Presidenta del Comité de Adquisiciones “Si así es, que el pueblo se los reconozca y si no, se los demande”. Con dicho acto, declaro formalmente Instalado el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan. -----

----- Así mismo en uso de la voz la Presidenta del Comité, C. **Karla Guillermina Segura Juárez**, pone en consideración y en su caso aprobación de los siguientes puntos relativos al Comité de Adquisiciones. -----

**A.-** Para dar cabal cumplimiento al Artículo 65 fracción II y Artículo 72 fracción V, inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, es necesario que el Comité de Adquisiciones designe al que nos representará en los procesos de Licitaciones con y sin concurrencia, establecidos en dichos artículos, así como dar el visto bueno en las bases de las licitaciones que se llevarán a cabo durante la administración, dejando en consideración del Comité de Adquisiciones dicha aprobación -----

----- Acto continuo la Presidente del Comité de Adquisiciones somete a su consideración y en su caso aprobación, que el Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan o quien éste designe en su momento, forme parte del Comité de Adquisiciones, con derecho a voz, pero sin voto, y sea este quien nos represente en los procesos de licitaciones con y sin concurrencia. -----

----- A lo cual después de haber realizado manifestaciones el Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan y habiendo discutido el punto los miembros del Comité de Adquisiciones, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

----- **ÚNICO.-** Se aprueba por Unanimidad, que **Felipe Valdez de Anda**, sea quien represente al Comité dentro de los supuestos contemplados por el Artículo 65 fracción II y Artículo 72 fracción V, inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, esto es que, de conformidad al artículo 65 fracción II, rubricara las proposiciones que previamente haya determinado el Organismo en la Convocatoria a licitación, y de acuerdo al artículo 72 fracción V, inciso C, intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, así como suscribir el dictamen para el fallo de los procesos de licitación. En uso de la voz **Felipe Valdez de Anda** manifiesta, lo asumo con responsabilidad y gracias por la confianza, lo hare con la misma responsabilidad como lo hizo el anterior Contralor, gracias. -----

**B.-** En uso de la voz la presidenta somete a consideración y en su caso aprobación que el Titular de la Contraloría Ciudadana del H. Ayuntamiento de Zapopan, o quien este designe en su momento, forme parte de los vocales de este Comité de Adquisiciones con derecho a voz pero sin voto, conforme lo establece el artículo 25 punto. Por lo que consulta al Contralor **David Rodríguez Pérez** Titular de la Contraloría Ciudadana, si existiera algún inconveniente, por lo que en voz del Contralor de la Ciudadanía responde, no ningún inconveniente, quedaría el Contralor **Juan Carlos Razo Martínez**, en Representación de la Contraloría Ciudadana, e informa, yo creo que es importante, a través del sistema de control del OPD se lleve a cabo todas las observaciones. -----

----- Acto continuo la Presidente del Comité de Adquisiciones somete a su consideración y en su caso aprobación, que el Titular de la Contraloría **Juan Carlos Razo Martínez**, en Representación de la Contraloría Ciudadana del H. Ayuntamientos de Zapopan, forme parte del Comité de Adquisiciones, con derecho a voz, pero sin voto. -----

----- Acto seguido, Los miembros del Comité de Adquisiciones, procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

----- **ÚNICO.** - Se aprueba por Unanimidad. -----

--- **4. Lectura y Aprobación del Orden del día:** -----  
---- La Presidente del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez** Secretario Técnico de este Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión. -----

---- Acto continuo, el Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidente, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

---- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

----- **ACUERDO** -----

---- **ÚNICO.**- Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día.-----

--- **5. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:** -----

---- La Presidente del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la **Sesión Extraordinaria** celebrada el día **lunes 30 (treinta) de septiembre del 2024 (dos mil veinticuatro)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta **Sesión Ordinaria**, por lo tanto, expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, lo hagan levantando la mano. -----

---- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

----- **ACUERDO** -----

---- **ÚNICO.** - Se aprueban por unanimidad, el Acta de Sesión extraordinaria de fecha **lunes 30 (treinta) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro)** -----

--- **6. Continuando con el punto número seis del desahogo del orden del día,** en uso de la voz la presidenta, consiste en informar el calendario cierre 2024 y año 2025 de las sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones de este Sistema. Por lo que cedo el uso de la voz nuevamente a nuestro secretario técnico, para que nos informe. -----

---- Estamos considerando el ultimo **jueves** de cada mes para llevar a cabo dichas sesiones, siendo las fechas las siguientes: **Noviembre 28 y Diciembre 19 del 2024**, Enero 30, Febrero 27, Marzo 27, Abril 24, Mayo 29, Junio 26, Julio 31, Agosto 28, Septiembre 25, Octubre 30, Noviembre 27, y Diciembre 11, todos del año 2025. Solicitando la voz del **C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, menciona que en el caso de Silvia Jacquelin y mío, tenemos junta los jueves en el comité del Ayuntamiento de Zapopan y son cada quince días, ordinarias y extraordinarias a las 10 de la mañana. En la Cámara nos dicen, que le demos prioridad al Municipio, no sé a qué horas la tendríamos con ustedes? en voz del **secretario técnico** responde que no habría ningún inconveniente en que fueran los miércoles o los viernes, la verdad es que yo me confundí y pensé que las del ayuntamiento eran los miércoles, no tenemos ningún problema en cambiarla, ustedes siguieran; en voz del **C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado** menciona, lo menciono por el tema de quorum, en voz de la presidenta menciona si independientemente del horario en el Municipio suelen extenderse en las adquisiciones lo mejor sería cambiar el día a lo que **C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado** menciona, preferiría el miércoles, en voz del secretario, perfecto; actualizo yo las fechas con el ultimo miércoles de cada mes y se las hago llegar en los documento para firma. En voz de la **presidenta** menciona las fechas quedando de la siguiente manera, **miércoles** 27 de noviembre del 2024 y diciembre miércoles 18 del 2024 y para el año 2025 sería enero 29, febrero 26, marzo 26, abril 23 mayo 28, junio 25, julio 30, agosto 27, septiembre 24, octubre 29, noviembre 26 y diciembre 10. Quien este a favor de las fechas las pongo a su consideración, por lo que hace el uso de la voz el **C. Gabriel Néstor Cárdenas**

**Galván** menciona que en el mes de abril serian vacaciones que por su parte no tendría inconveniente en asistir, ya que la semana santa termina el 20 de abril y seria la siguiente semana y serian vacaciones institucionales, nada más haciendo la aclaración, por lo que en uso de la voz de la presidenta menciona que se acomodaría la fecha igual podría ser la primera semana de mayo la última de marzo y se buscaría la fecha que se acomodara con la carga de trabajo quedando **Miércoles 09 de abril del 2025**. ¡Ahora bien, les pregunto si tienen alguna duda o comentario! -----

----- Acto continuo, al no haber más comentario, la Presidenta del Comité pone a consideración que se apruebe el calendario cierre 2024 y año 2025 de las sesiones ordinarias del comité de adquisiciones de este Sistema quedando de la siguiente manera; miércoles 27 de noviembre del 2024 y diciembre miércoles 18 del 2024, para el 2025, enero 29, febrero 26, marzo 26, abril 09, mayo 28, junio 25, julio 30, agosto 27, septiembre 24, octubre 29, noviembre 26, y diciembre 10. --

----- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO**

----- **ÚNICO.** - Se aprueban por unanimidad, el calendario cierre 2024 y año 2025 de las sesiones ordinarias del comité de adquisiciones de este Sistema. -----

--- **7.- Punto número "SIETE" del desahogo del orden del día**, aprobación del formato de bases de las licitaciones públicas, con y sin concurrencia. En uso de la voz la presidenta, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que los explique. -----

----- Revisión y Aprobación del modelo de las **Bases** para las Licitaciones Públicas con y sin concurrencia. Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 numeral 1, fracción XII, de la "Ley"; así como el artículo 23 fracción II, del "Reglamento", solicitamos la revisión y en su caso aprobación el modelo de las bases para las licitaciones públicas con y sin concurrencia para nuestro Sistema DIF Zapopan, mismas que fueron previamente enviadas en la respectiva convocatoria. En voz de la presidenta les informa que es el mismo modelo que se utilizó en el año 2021 al 2024, por lo que C. **Rogelio Alejandro Muñoz Prado** hace uso de la voz y pregunta, es lo mismo del año pasado? o del 2021 al 2024? en uso de la voz el secretario técnico responde, si, tuvimos modificaciones obviamente de la última modificación que se hizo desde hace tres años, esta se actualizo se cambió algún artículo, fracción etc., responde C. **Rogelio Alejandro Muñoz Prado** yo sentí que el año pasado las bases de Zapopan me gustaron son más concisas más prácticas, ¿son iguales a las de Zapopan? ¡si no! yo les sugiero que se usara ese, es más conciso, más práctico, para ustedes y para proveedores. En voz del secretario técnico, la verdad, yo las revise hace tres años las del Ayuntamiento y en lo personal se me hacen más fáciles las de DIF, sobre todo, porque en la primera hoja te dan un resumen de lo que se va a tratar, las fechas y demás, hay proveedores que en ocasiones no leen todo, obviamente lo más importante son los anexos, pero no tengo problema en pedir a compras del ayuntamiento que me dejen ver sus formatos y algo que podamos modificar. En voz del C. Rogelio Alejandro Muñoz Prado, es que escuche que dijeron son las mismas bases de los años 2021 al 2024. Responde el secretario técnico, si hay modificaciones. Responde C. **Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, en Zapopan si las modificaron. En uso de la voz, el presidente del comité, entonces lo que dice Alex que las bases no están como al inicio de la Administración, y creo que no podemos autorizar sin haber revisado, ¿si estás de acuerdo Alex? lo dejamos, como y anotado en el acta. Digamos ahorita no hay una modificación, las aprobamos como las traemos y lo dejamos como compromiso la revisión con las del municipio para ver como las podemos mejorar y Paty en la siguiente sesión ordinaria nos haga un resumen y las diferencias y que podríamos incorporar para no comprometernos ahorita y tener un análisis previo, y lo sometemos a votación y aprobación, que se aprueben como las veníamos trabajando y lo anotamos en acta como compromiso, la revisión del modelo y en su caso presentarles a ustedes esa comparativa las diferencias y que nos pueden ayudar a nuestro formato.

En voz del secretario técnico, si porque, si son diferentes nuestros formatos al del Ayuntamiento, en voz de la **presidenta**, sí, pero no hemos revisado la última de ese nuevo formato, en voz del **Contralor Ciudadano**, lo importante es aprobar estas bases para que se pueda adjudicar y dejarlo para la siguiente sesión en asuntos varios y hacer el comparativo. En voz de la presidenta, ¡les pregunta! ahora bien; los consulto, ¡si tienen algún comentario respecto del contenido antes descrito! quien esté de acuerdo en aprobar el modelo propuesto, lo haga levantando su mano. ----  
---- Acto continuo, al no haber más comentario, **La Presidenta** del Comité pone a consideración que se apruebe el modelo de las bases. -----

---- Ahora bien, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente. ----

**ACUERDO**

---- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el modelo de bases para las licitaciones públicas con y sin concurrencia. -----

--- **8. Punto número "OCHO" ASUNTOS VARIOS**, por los que los consulto si en ASUNTOS VARIOS tienen algún tema por tratar.

---- Haciendo uso de la voz C. **Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, comenta, termina una Administración, salió bien y estamos iniciando una nueva Administración, el punto volvemos a las bases, terminamos sin aprobarlas, solamente nos hacía favor Paty de enviarlas entonces revisábamos y si había un punto de observación, hablo por mí las observábamos, el mismo punto al final del Organismo en la aprobación de las bases, en todos los OPD entiendo que tienen su reglamento interno pero nada por encima de la ley, su máximo orden de gobierno como lo hicieron la vez pasada, la licenciada Trini me hizo el favor de entregarme unas copias, y dije por esta vez va terminando la gestión, obviamente ahorita en este periodo que va iniciando, y en todos los OPD's se aprueban las bases, sea de donde sea el recurso Estatal, Municipal, Hospitales Civiles, que tienen diferente tipo de recursos sea estatal, federal, y tienen órganos y en todos existe la aprobación de las bases y para un procedimiento de licitación paso una aprobación de las bases de parte del comité dos apertura y tres el fallo, se dieron las cosas Ok. Pero son puntos de vista no soy abogada, hable con los abogados para que revisaran y para el organismo es que se pongan a votación, yo no puedo dar y lo digo con todo respeto si yo no aprobé las bases porque tengo que aprobar el siguiente proceso por qué debo aprobar el fallo, de verdad yo los invito yo creo que no va a salir nada porque estamos dentro de la ley de compras del estado de Jalisco, a lo mejor si es un poco más de trabajo pero una reunión para aprobación de bases obviamente en ordinaria o extraordinaria, pero se tienen que aprobar y queden por escrito la aprobación de las bases, obviamente antes de aprobar sucedería lo mismo que se está haciendo mandarlo con previa y ya vemos si se puede, y entonces viene la reunión ordinaria o extraordinaria como ustedes lo decidan, y si se aprueban las bases sucedería lo mismo, en tiempos acortados o normales etc. Entonces por que autorizo el fallo si no autorice una base, eso lo digo con respeto si me explico, en voz de la presidenta si claro, continua C. **Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida**, yo entiendo su máximo orden de gobierno y el reglamento entonces no estamos necesitando comité, esto es una pregunta lo digo con respeto, yo eh trabajado muy lindo con ustedes pero si es una parte legal, ahora bien la administración trascendió otro trienio mas no sabemos qué va a pasar en el siguiente término de la administración, la situación es entonces que se vote y entonces presidenta ¿usted me dirá si lo analizan? muchas gracias, en voz de la presidenta, no muchísimas gracias a ti la verdad si es un tema que ustedes lo saben y es el momento de retomarlo, bueno, inicia la administración pero en tema del ejercicio Fiscal nos faltan dos meses de trabajo y eso se significa más trabajo mayor planeación y precisión en las áreas operativas para tener borradores y nuestras propuestas de bases a la primera o segunda semana de diciembre y estar en condiciones, aquí tengo al equipo de planeación y las áreas operativas más importante y estar en condiciones de someter a aprobación de las bases en la

primera sesión ordinaria del miércoles 27 de noviembre, también quisiera **Trini** que retomáramos los ajustes con las modificaciones del reglamento de adquisiciones con la mejor voluntad de regular esta etapa de procedimiento que da como luz verde a todo el proceso de adquisiciones, sería que nos ayudaras Trini a fortalecer el Reglamento y que se someta a consideración del Patronato, evidentemente nada por encima de la Ley y en termino de compras y adquisiciones el instrumento máximo es la Ley de Compras Gubernamentales y Contratación de Servicios, y hacerlo así que nos metamos o tracemos como meta esa atención al Reglamento que ya tenemos un borrador considerando, este punto ya para reglamentarlo al nivel institucional que nos apruebe el Patronato y esto podría ser en diciembre, y a la par, estar trabajando en el proyecto de las bases que es más trabajo para nosotros pero también lo hago con la confianza que ya no estamos tan nuevos y ya nos daría el tiempo de ver la programación y estar aprobando bases la primera semana de enero. Paty hacemos el desglose para que si nos da para el siguiente mes siguiente sesión ordinaria adjudicamos si son de 20 días, **Silvia Jacqueline** responde, si se puede en tiempos acortados obviamente hay que trabajar más rápido pero existe la posibilidad dentro de la Ley de tiempos acortados, entonces ahí podrían tener en estos dos meses me refiero de presupuesto anual de la administración, iniciando en términos del ejercicio Fiscal a tiempos acortados, se puede ocupar esos recursos que están dentro del presupuesto. En voz de **Juan Carlos** ya tienen un calendario partiendo de este podría ser la aprobación de las bases y dentro del orden del día se podrían aprobar unas adjudicaciones y la aprobación; En voz del **secretario técnico** responde, si claro; así es como se va a comportar de las grandes compras que inicia operación como el tema de alimentaria eso es la cobertura todo el año realmente no pasa nada si en el plan anual del año estamos proyectando un vehículo el primer semestre del año no vamos con la premura de las bases y a si como tú dices en el plan anual de compras sigue siendo esto se significa que estamos hablando de cuatro semanas más del proceso cuatro o cinco más, en voz de **Paty**, ahorita el comentario de Juan Carlos es como lo veníamos haciendo en la sesión se autorizan las bases y en la sesión continuamos con el proceso, en voz de **Juan Carlos**, se va a previa, una se autoriza y se aprueba para la siguiente, a lo que comenta **Silvia Jacqueline**, al inicio no solamente serían las bases pero conforme pasen las semanas ya vamos abarcando la apertura de este apertura de bases y de propuestas y acortando tiempos, pero en verdad, créanme hablo del municipio hermano Guadalajara, Tonalá el mismo OPD, Comude. El DIF ZAPOPAN es el único que no aprueba bases, y ahorita es una buena oportunidad de hacerlo y preparar todo, los tres años se van rápido y no son tres son dos y medio cuando ya inicia la revolución en el estado, en voz de **la presidenta** en verdad lo que platicamos, Trini verá lo del reglamento para que se apruebe en Patronato, dándole vista al Comité de Adquisiciones previo a su publicación.

-----  
---- Haciendo uso de la voz la **Secretaria Técnica** del Comité, solicita al comité, ¿si es posible continuar con las sesiones virtuales? Esto, con la finalidad de facilitar los tiempos por tema de traslados por tráfico a los miembros de las cámaras, lo anterior al artículo 28 numeral 2 de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios.

-----  
---- Acto continuo, **La Presidenta** del Comité pone a consideración que se apruebe continuar con sesiones virtuales.

-----  
---- Ahora bien, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.

-----  
**ACUERDO**  
-----

-----  
---- Se aprueba por **UNANIMIDAD** se continúe desarrollando de manera virtual las sesiones de éste comité

-----  
---- Acto continuo, haciendo uso de la voz la presidenta del comité pregunta a los miembros, que si se tiene algún otro tema por tratar en este apartado de asuntos varios. Al no haber continua

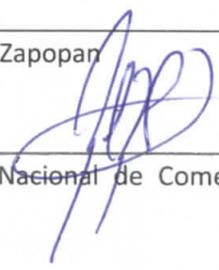
--- **9. Clausura:** -----

----- Haciendo uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones manifiesta que, no habiendo más asuntos en esta sesión de Instalación de Comité de Adquisiciones de Sistema DIF Zapopan. Se hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y posteriormente recabar las firmas autógrafas de cada uno de los participantes correspondiente al **día 22 (veintidós) de octubre del 2024** (dos mil veinticuatro) se procede entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 11:53 (once) horas, con (cincuenta y tres) minutos, agradeciendo la asistencia de todos. -----

----- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la sesión. -----

**CON VOZ Y VOTO**

  
\_\_\_\_\_  
**KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ** / Directora General del Sistema DIF Zapopan

\_\_\_\_\_  
**ROGELIO ALEJANDRO MUÑOZ PRADO** / Representación a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo. 

**A U S E N T E**

\_\_\_\_\_  
**ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ** / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

**A U S E N T E**

\_\_\_\_\_  
**JOSE GUADALUPE PÉREZ MEJÍA** / Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal. 

  
\_\_\_\_\_  
**SILVIA JACQUELINE MARTÍN DEL CAMPO PARTIDA** / Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE) 

**A U S E N T E**

\_\_\_\_\_  
**JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS** / Representación del Consejo Agroalimentario de Jalisco 

  
\_\_\_\_\_  
**ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO** / Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan

\_\_\_\_\_  
**MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ** / Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan 



**GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN** / Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema DIF Zapopan.



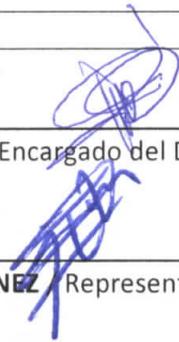
**GUILLERMO LOZA GARCILITA** / Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan.



**RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RÍOS** / Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan

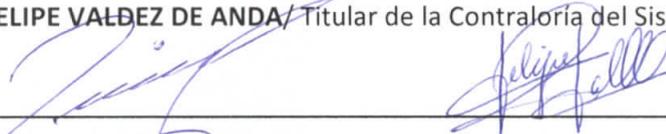
**CON VOZ Y SIN VOTO**

**DAVID RODRIGUEZ PEREZ** / Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana



**JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ** / Representante de la Contraloría Ciudadana

**FELIPE VALDEZ DE ANDA** / Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.



**MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ** / Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.



**HECTOR DANIEL NUÑO GUTIERREZ** / Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan.

-- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión ordinaria de fecha 22 (**veintidós**) de octubre del 2024 (**dos mil veinticuatro**) instrumento compuesto por 9 (nueve) fojas útiles. -----



K.

